B.C.B. / DGD-VUC

2015 MAY 19 AM 10: 11

CORRESPONDENCIA
GENERAL
DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 15 de mayo de 2015
SGDB N° 018/2015

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS

A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE LIQUIDACION INTEGRADA DE PAGOS (LIP) – (ACCL S.A., EDV S.A., ATC S.A., E-FECTIVO ESPM)

ASUNTO: HABILITACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CATEDRAL LTDA. EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a todos los participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP), que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral Ltda. ha completado satisfactoriamente el proceso de incorporación al mencionado sistema, cumpliendo los requisitos que señala su Reglamento, el Contrato de Participación y la Guía Operativa e Informática vigente. En consecuencia, a partir del 18 de mayo de 2015 está habilitada como participante y su cuenta se encuentra autorizada para el procesamiento y recepción de transferencias electrónicas de acuerdo con el siguiente detalle:

Participante : Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral Ltda.
Código : 863
Cuenta encaje : 6370 Cooperativa Catedral Ltda. (PTS) - Cuenta Encaje

Se solicita tomar en cuenta esta información para configurar los datos del participante en los desarrollos informáticos propios de los participantes que corresponda.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2407262, 2147077, 2661623, 2661645 y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

MISAEL MIRANDA VARGAS
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/MMV/RPR/APM/MLC